CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Nota G.O.C. Nº 84 /2018

Asunción, 09 de mayo de 2018.

Señor
Abog. Santiago Jure Domanisczky
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

REF.: COMUNICACIÓN DEL CONTRATO N° 05/2018 DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 02/2018 "SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR CORPORATIVO" - ID Nº 345.678.

Nos dirigimos a usted con relación al Contrato de referencia suscrito con la ***Empresa TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.,*** *a fin de informar cuanto sigue:*

- La Resolución de Adjudicación Nº 627/2018, tiene fecha 25 de abril de 2018, siendo la Firma ***TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.*** *la única que presentó oferta.*
- La notificación al oferente tiene fecha 30 de abril de 2018 y fue recepcionada en fecha la misma fecha

Considerando el Decreto Nº 7.434/11 que indica en su artículo 34: *a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta*, bajo la responsabilidad de la Convocante, solicitamos la emisión del Código de Contratación correspondiente, teniendo en cuenta los compromisos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, posterior a la emisión de la solicitado.

Atentamente.

C.P. VÍCTOR H. CARDOZO
GERENTE
Gerencia Operativa de Contrataciones

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL